

[illegible]

3. HECHO CATASTRÓFICO QUE DIO ORIGEN A LOS DAÑOS PARA LOS QUE SE SOLICITA AYUDA (INUNDACIONES, TEMPORAL DE VIENTO, TERREMOTO, ETC) Y FECHA DEL SUCESO

4. TIPO DE DAÑOS PARA LOS QUE SE SOLICITA AYUDA (SEÑÁLESE LO QUE PROCEDA)

- ☐ Daños en la vivienda habitual
- ☐ Daños en enseres de primera necesidad

5. ASEGURAMIENTO DE LOS BIENES DAÑADOS (SEÑÁLESE LO QUE PROCEDA)

a) Seguro de vivienda habitual:

☐	Sí
☐	No

b) Seguro de enseres:

☐	Sí
☐	No

c) Solicitada indemnización por seguro:

☐	Al Consorcio de Compensación de Seguros del Ministerio de Economía y Hacienda
☐	A la entidad aseguradora.

d) Cuantía de la indemnización:

☐	Indemnización percibida:.....euros. Entidad Aseguradora:
☐	Indemnización en tramitación y pendiente de determinar
☐	Indemnización denegada

6. AYUDAS RECIBIDAS O SOLICITADAS DE OTRAS ADMINISTRACIONES O ENTES PÚBLICOS O PRIVADOS, Y CUANTÍA DE LAS MISMAS:

7. AUTORIZACIÓN EXPRESA, DEL SOLICITANTE DE LA SUBVENCIÓN Y OTROS MIEMBROS QUE COMPONEN LA UNIDAD FAMILIAR O DE CONVIVENCIA, AL ORGANO GESTOR PARA:

- A. RECABAR DE LA AGENCIA ESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA O DE OTRAS ADMINISTRACIONES TRIBUTARIAS INFORMACIÓN DE NATURALEZA TRIBUTARIA PARA EL RECONOCIMIENTO, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA SUBVENCIÓN SOLICITADA.**
- B. VERIFICAR, MEDIANTE ACCESO AL SISTEMA DE DATOS DE IDENTIDAD, SUS DATOS DE IDENTIDAD PERSONAL.**
- C. VERIFICAR, MEDIANTE ACCESO AL SISTEMA DE VERIFICACIÓN DE DATOS DE RESIDENCIA, SUS DATOS DE RESIDENCIA Y DOMICILIO.**

Datos del solicitante de la subvención que otorga la autorización

APELLIDOS Y NOMBRE:	
N.I.F./N.I.E.:	FIRMA:

Datos de otros miembros que componen la unidad familiar o de convivencia del solicitante.

PARENTESCO CON EL SOLICITANTE	NOMBRE Y APELLIDOS	N.I.F./N.I.E.	FIRMA

Esta autorización podrá ser revocada por el firmante en cualquier momento mediante escrito dirigido a la Dirección General de Protección Civil y Emergencias.

8. DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA:

a) Se adjuntará en todos los casos:

- ☐ Anexo 2º de la Orden PRE/1576/2002 por la que se regula el procedimiento para el pago de obligaciones de la Administración General del Estado, en el que conste el número de cuenta bancaria (20 dígitos) del solicitante en la que desea que se le abone, en su caso, la subvención que pudiera concederse.

b) En caso de destrucción o daños estructurales en la vivienda, se aportará además:

- ☐ Documento que acredite de forma fehaciente la propiedad de la vivienda afectada.

c) En caso de daños no estructurales en la vivienda, se aportará además:

- ☐ Documento que acredite de forma fehaciente la titularidad sobre la vivienda afectada.

d) En caso de haber percibido indemnización de su Compañía Aseguradora o del Consorcio de Compensación de Seguros:

- ☐ Documentación acreditativa de la cantidad percibida en concepto de indemnización.

e) En caso de que alguno de los hijos que forman parte de la unidad familiar se encuentre discapacitado, o incapacitado para trabajar, deberá aportarse:

- ☐ Certificado emitido por órgano competente, en el que conste dicha situación, a los efectos del cómputo de miembros de la unidad familiar o de convivencia económica, a tenor de lo establecido en el artículo 16.2 del Real Decreto 307/2005, de 18 de marzo.

El firmante se responsabiliza de la veracidad de los datos expuestos y se compromete a facilitar en todo momento la comprobación de los mismos.

En....., adede

(firma del solicitante)